

Don Cosme Martínez secretario del Ayuntamiento
de Subijana:-

Certifico: que entre los papeles que existen
en la secretaría de este Ayuntamiento, hay un
oficio que ala letra dice asi:-

Hay un auto de la Diputación de esta pro-
vincia de Huelva:- La Junta particular
ala que correspondiente con lo resuelto por
la general, se ha remitido el expediente in-
tervino de resultados de la instancia presentada
por D. Antonio Robledo y Melchor Arbores,
por D. Antonio Robledo y Melchor Arbores,
casero y peon respectivo de la via fuerza de
Badajoz a Bilbao en solicitud de que aler exi-
ma del cobro de bagage, ha resuelto por
decreto de hoy, conformandose con el parecer
emitido por V.S. el Sr. del finado Mayo, no ha
ber lugar ala exencion solicitada por dichos
señores:-

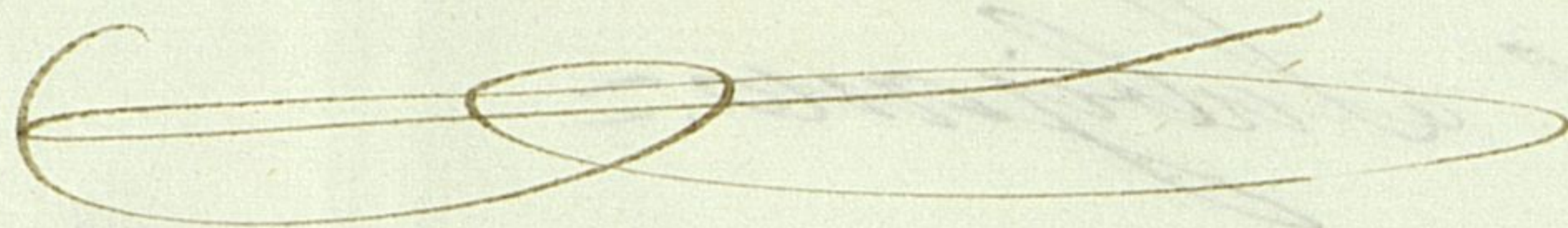
La Diputación lo participa al S. para su
inteligencia, la de los interesados y fines con-
guientes:- Dize que a V. m. d. P. Victoria 28 de
Junio de 1872:- El Ten. Diput. gen. en go. de
N. m. m. de Velasco:- J. Alcalde Pro-
vidente del Ayuntamiento de Subijana Morillas:-

Es copia conforme ala que me remite, y para
que con este exped. la presente a pedimento del
Regador Jofre de Morillas, visada por el Al-
calde de este Ayuntamiento y sellada con
el del mismo, en Subijana a dos de Mayo



de mil ochocientos treinta y tres

Juan Manuel de Arana



Alcalden.

Concepcion

